



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

SOLICITUD DERECHOS ARCOP

Homoclave: BIENESTAR-2024-1986-003-A

Tipo: Servicio

Dependencia: Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión

Unidad administrativa: Dirección Jurídica

Descripción: El interesado pueden ejercer el derecho de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus Datos Personales que se encuentren en posesión de este la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión.

REQUISITOS

1.- Solicitud de Derechos Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición

Descripción

Formato de solicitud

Fundamento legal

Tipo: Requisitos

Artículo: 38

Párrafo: 9

¿Debo presentar original? No

¿Cuántas copias debo presentar? 1

2.- Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente)

Descripción

Documento que acredita la personalidad del interesado

Fundamento legal

Tipo: Requisitos

Artículo: 37

Tipo: Requisitos

Artículo: 38

Fracción: vi

¿Debo presentar original? Sí

¿Cuántas copias debo presentar? 1

3.- Carta poder del representante legal

Descripción

Documento para acreditar la representación

Fundamento legal

Tipo: Requisitos

Artículo: 39

Fracción: IV

¿Debo presentar original? Sí

¿Cuántas copias debo presentar? 1

4.- Documento con el que señale las pruebas

Descripción

Documentación con la que señala los datos personales con los que solicita su derecho

¿Debo presentar original? Sí

¿Cuántas copias debo presentar? 0

COSTO

Costo: Gratuito

PASOS

Presencial

1. - El interesado debe presentarse en la Unidad de Transparencia en las oficinas de la Secretaría de Bienestar para brindarle la atención a la solicitud que desee presentar

Medios electrónicos

1. - Ingresar a la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>
2. - El interesado debe iniciar sesión o crear usuario y contraseña.
3. - El interesado debe identificar al Sujeto Obligado y rellenar solicitado en el apartado de Derechos ARCOP.
4. - El interesado debe enviar la solicitud.
5. - El interesado debe esperar el tiempo indicado por la plataforma para la respuesta.

TIEMPO DE RESPUESTA

Plazo de respuesta

Tiempo de respuesta 20 Días hábiles

Fundamento jurídico

Tipo: PlazoMaximo

Artículo: 132

Fracción:

Inciso:

Párrafo:

Número:

Letra:

Otro:

Tipo: PlazoMaximo

Artículo: 46

Criterios de resolución (metodología para llevar a cabo la resolución)

Plazo de prevención

Plazo que tiene la dependencia para prevenir al solicitante: **5 Días hábiles**

Plazo que tiene el usuario para responder la prevención: **10 Días hábiles**

RESULTADO DEL TRÁMITE

Beneficio:

Vigencia: No aplica

Fundamento jurídico:

Tipo: CriterioResolucion

Artículo: 46

¿QUIÉN PUEDE SOLICITARLO?

Interesado

RESPONSABLE

Nombre: Juan David Isidro Mata

Cargo: Auxiliar

Correo: jd39703@gmail.com

Teléfono: (951) 501-5000 12552

Dirección: No disponible

DATOS ESTADÍSTICOS

Número de solicitudes aceptadas: 0

Número de solicitudes rechazadas: 0

Tipo: Fundamento que da origen al trámite o servicio

Ámbito: Estatal

Tipo: Ley

Nombre: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca

Artículo: 38

Tipo: Fundamento del canal de atención

Ámbito: Estatal

Tipo: Ley

Nombre: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca

Artículo: 38

Fracción:

Inciso:

Párrafo:

Numero:

Letra:

Otro:

Tipo: Fundamento del criterio de resolución

Ámbito: Estatal

Tipo: Ley

Nombre: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca

Artículo: 46

Tipo: Fundamento del plazo de prevención al Solicitante

Ámbito: Estatal

Tipo: Ley

Nombre: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca

Artículo: 40

Tipo: Fundamento de la ficta

Ámbito: Estatal

Tipo: Ley

Nombre: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca

Artículo: 47

Tipo: Fundamento del plazo máximo

Ámbito: Estatal

Tipo: Ley

Nombre: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca

Artículo: 46

Tipo: Fundamento del plazo para cumplir con prevención

Ámbito: Estatal

Tipo: Ley

Nombre: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca

Artículo: 40

Tipo: Fundamento del canal de atención

Ámbito: Estatal

Tipo: Ley

Nombre: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca

Artículo: 38

Tipo: Fundamento del monto o derechos

Ámbito: Estatal

Tipo: Ley

Nombre: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca

Artículo: 49